

Infórmate con Supereduc



Nueva circular para establecimientos de educación parvularia en contexto de pandemia por Covid-19



Con el fin de asegurar las condiciones para la presencialidad sistemática de los establecimientos de educación parvularia definida para el año 2022, la Superintendencia de Educación emitió la Circular N°367 que tiene por objetivo orientar la elaboración, difusión e implementación de medidas especiales relacionadas con la seguridad y protección de la salud en los establecimientos públicos y privados que ofrecen educación parvularia, para la promoción de la buena convivencia en la comunidad educativa y la adaptación de las medidas contenidas en los protocolos de sus reglamentos internos.

[Conoce más](#)

Retiro voluntario del estudiante: ¿Quién lo puede solicitar?



Las madres, padres y apoderados pueden elegir el establecimiento de sus hijas e hijos y también, retirarlos voluntariamente cuando lo estimen conveniente. Esta solicitud siempre es realizada por el apoderado del o la estudiante, y no puede obedecer a presiones u hostigamiento para un cambio de lugar educativo.

[Conoce más](#)

¿Sabías que?

- El sistema educativo chileno tiene como fundamento el desarrollo y bienestar integral de todos los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educacional, sin distinción, a partir del resguardo de su dignidad y el respeto, protección y promoción de sus derechos y libertades fundamentales.
- La Circular N°812 emitida por la Supereduc, garantiza el derecho a la identidad de género de niñas niños u estudiantes en el ámbito educacional, en este sentido entrega instrucciones para realizar el procedimiento para solicitar reconocimiento y medidas de apoyo en el establecimiento educativo.



Objetivo de la Circular N° 812



Procedimiento para solicitar reconocimiento

Cuenta Pública 2021: ¡Desafíos 2022!



Para seguir asegurando una educación de calidad, resguardando derechos, promoviendo el cumplimiento de deberes y garantizando igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile. Conoce nuestros 5 desafíos en el documento de la Cuenta Pública Participativa 2021

[Conoce más](#)



www.supereduc.cl
600 3600 390

Síguenos en:

